

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Junio de 2006

391/06

Expte. N° 14.104/06

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por la Srta. Evelia del Valle Jerez como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra **Físicoquímica** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química y el informe favorable de la Escuela respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Plan de Trabajo realizado por el Profesor de la cátedra Ing. Elio Emilio Gonzo, cuya presentación cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química;


Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 28/06 se expide favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2006)


RESUELVE

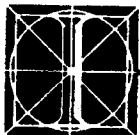
ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-95 de esta Facultad, la siguiente adscripción:


Cátedra : FISCOQUIMICA
Profesor : Ing. Elio Emilio GONZO
Adscripta : Srta. Evelia del Valle JEREZ - DNI N° 31.193.697
Cargo : Auxiliar Adscripta de 2da. Categoría
Período : 1°/04/06 al 31/03/07

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de la cátedra Ing. Elio Emilio GONZO, el que se detalla a continuación:


Objetivo principal: Iniciación en la carrera docente y perfeccionamiento en los temas de la asignatura.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

391/06

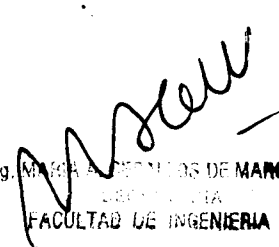
Expte. N° 14.104/06


- Actividades:**
- 1) Colaborar en la preparación de Trabajos Prácticos de problemas y/o Laboratorio.
 - 2) Colaborar en la redacción de guías de estudio.
 - 3) Colaborar en las clases de consulta de los alumnos.

Las actividades se desarrollarán en la materia **Físicoquímica** de la carrera de Ingeniería Química en el Primer Semestre y en **Físicoquímica** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el Segundo Cuatrimestre.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente, una vez cumplido con los requisitos establecidos en las cláusulas 5 a 5.6 del Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Elio Emilio GONZO, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la división Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA MERCEDES DE MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. ELIO EMILIO GONZO
FACULTAD DE INGENIERIA